



PS/2582

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **17 ABR. 2026**

VISTO: el Taller regional sobre censos agropecuarios: lecciones de la ronda 2020 y preparación para el Censo Agropecuario Mundial (CAM 2030), que se llevará a cabo del 21 al 23 de abril de 2026, en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, conocida popularmente como La Antigua o Antigua Guatemala, de la República de Guatemala;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 20 al 25 de abril de 2026, al Ing. Agr. Leonardo Arenare, en su condición de Director del Censo General Agropecuario, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, esta actividad es organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo, División de Capacidad Institucional del Estado (ICS), Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD), en coordinación con el Centro De Formación de la Cooperación Española (AECID), el Instituto Nacional de Estadística de España (INE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

III) que el objetivo de esta actividad es fortalecer las capacidades técnicas de los países de América Latina en materia de censos agropecuarios, promoviendo el intercambio de experiencias regionales y la adopción de estándares internacionales en el marco del Programa Mundial del Censo Agropecuario (CAM 2030).

IV) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

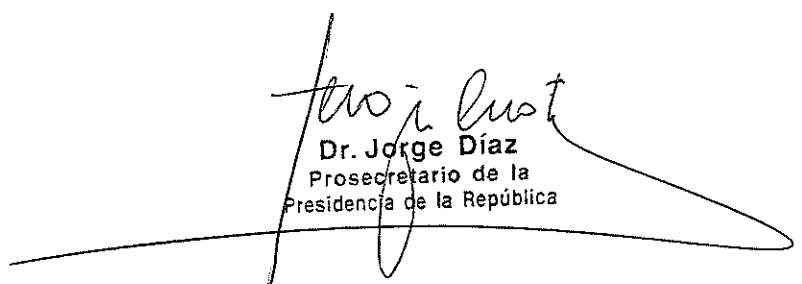
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 20 al 25 de abril de 2026, al Ing. Agr. Leonardo Arenare, en su condición de Director del Censo General Agropecuario, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller regional sobre censos agropecuarios: lecciones de la ronda 2020 y preparación para el Censo Agropecuario Mundial (CAM 2030), que se llevará a cabo del 21 al 23 de abril de 2026, en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, conocida popularmente como La Antigua o Antigua Guatemala, de la República de Guatemala.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) y a la División Recursos Humanos.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República